

anuario
2018
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO

H O M E N A J E A
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO



ANUARIO 2018

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO”
(C.E.C.E.L. - C.S.I.C.)

**anuario
2018**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**

**H O M E N A J E A
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 33 - 2018

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

Director: Marco Antonio Martín Bailón

Secretario de redacción: Sergio Pérez Martín

Consejo de redacción: Julio Pérez Rafols, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Ángel Luis Esteban Ramírez, Enrique Alfonso Rodríguez García, José Carlos de Lera Maillo, Juan Andrés Blanco Rodríguez, María Antonia Mezquita Fernández, Rubén Sánchez Domínguez y Félix Iglesias Escudero.

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n (trasera Edif. Colegio Universitario)
49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n (trasera Edif. Colegio Universitario)
49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez
Imprime: DelaIglesia Impresores
Pol. Ind. Valcabado A
Ctra. Gijón Sevilla, km 272,8
49002 Valcabado. Zamora (España)
Depósito Legal: ZA -21-2016

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 33 - 2018

ÍNDICE

HOMENAJE A D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO

Presentación	15
Quintín Aldea: recuerdo de su familia Diodora ALDEA VAQUERO.....	17
Recuerdo de don Quintín Feliciano BARRIOS PINTADO	25
Semblanza del P. Quintín Aldea SJ (1920-2012) Manuel Revuelta González	29
Las opciones de vida. El matrimonio y el monacato María Luisa BUENO DOMÍNGUEZ	37
Piedras dispersas del monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora) Hortensia LARRÉN IZQUIERDO y Luis Álvaro PICHEL RAMOS	63
Las Casas consistoriales de Toro José NAVARRO TALEGÓN	133
El destierro de Meléndez Valdés en Zamora (1800-1806): documentación inédita Antonio ASTORGANO ABAJO.....	179
Nacimiento y evolución del segundo gran asentamiento judío de la ciudad de Zamora Florián FERRERO FERRERO	233
El acta de defunción del Conde duque de Olivares Pedro GARCÍA ÁLVAREZ.....	265
Los hospitales de la diócesis de Zamora al final del Antiguo Régimen José Carlos DE LERA MAÍLLO	275
Publicaciones de don Quintín Aldea Vaquero entre 1958-2012.....	285

ARQUEOLOGÍA

- El Balneario de Bouzas de Ribadelago. Prospección arqueológica subacuática en el lago de Sanabria (Galende, Zamora)
Pilar DELGADO GARCÍA y Daniel CRUZ ÁLVAREZ..... 293

DERECHO

- La política laboral de género en Castilla y León, a la luz de los derechos humanos. 1997-2000
M.^a Luz VAQUERO PINTO..... 325

DOCUMENTACIÓN

- Abadologio del monasterio de San Benito de Zamora (1400-1835)
Ernesto ZARAGOZA PASCUAL..... 345

HISTORIA

- Destacamento penal de Fresno de la Ribera (1945-1955)
Cecilio VIDALES PÉREZ..... 391

- Devoción a San Ildefonso en el Colegio de los jesuitas de Salamanca: peregrinación y legitimación apostólica
Cristo José DE LEÓN PERERA..... 411

- El seminario San Atilano. Historia de un edificio destinado a la formación sacerdotal
Miguel-Ángel HERNÁNDEZ FUENTES..... 431

HISTORIA DEL ARTE

- Los capiteles de la capilla de Santiago de la catedral de Zamora
José Ángel RIVERA DE LAS HERAS..... 487

- Toro, Zamora y los paraísos perdidos
Eduardo ALONSO FRANCH..... 505

- La sillería del Convento de la Santísima Trinidad de Zamora
Javier BALADRÓN ALONSO..... 515

- Los talleres pictóricos zamoranos en el siglo XVI: aprendices, oficiales y mujeres
Irene FIZ FUERTES..... 537

LITERATURA

León Felipe, un peregrino sin lugar propio
Armando LÓPEZ CASTRO 559

León Felipe y su ideología en la traducción de la obra 'Song of Myself' de
Walt Whitman a '*Canto a mí mismo*'
Óscar NDIKUBWAYO NDIKUBWAYO 575

MUSICOLOGÍA

Miguel Berdión, pianista y compositor (Zamora, 1896 - Zamora, 1968)
Raquel FERNÁNDEZ BERDIÓN 603

PATRIMONIO CULTURAL

Cada pieza en su lugar: la riqueza artística del palacio de los Condes
de Alba de Aliste en Zamora. Elementos desaparecidos en su conversión
en parador
Patricia CUPEIRO LÓPEZ 661

De templo medieval a santuario barroco: estudio arquitectónico
de la ermita de los Remedios de Zamora
Marco Antonio MARTÍN BAILÓN 687

IN MEMORIAM 713

MEMORIA DE ACTIVIDADES 723

NORMAS PARA LOS AUTORES 767

RELACIÓN DE SOCIOS 773

HOMENAJE A
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO



EL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CONDE DUQUE DE OLIVARES

PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

JEFE DE SERVICIO DE ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA.
EXPRESIDENTE DEL IEZ “FLORIÁN DE OCAMPO”.

RESUMEN

El 22 de julio de 1645 falleció en Toro el Conde Duque de Olivares, dos años después de haber llegado a esta ciudad desterrado tras perder el apoyo real. En el libro de difuntos del archivo parroquial de Santísima Trinidad se asienta su escueta acta de su defunción, totalmente irreconocible para un hombre que gobernó el Imperio durante más de dos lustros. En el acta da poder a su esposa Inés de Zúñiga para hacer testamento y manda ser enterrado en su convento madrileño de Loeches. En 1901 el párroco Antonio Pérez en un intento de desagravio, adjunta elogiosa biografía, encabezándola con “Nota Curiosa”.

PALABRAS CLAVE: Garpar de Guzmán; Conde Duque de Olivares; defunción; testamento; parroquia de la Santísima Trinidad de Toro; biografía.

ABSTRACT

On July 22, 1645, the Count Duque de Olivares died in Toro, two years after arriving in this exiled city after losing the royal support. In the book of the deceased of the parish archives of Santísima Trinidad, his brief record of his death is established, totally unrecognizable for a man who ruled the Empire for more than two decades. In the act gives power to his wife Inés de Zúñiga to make a will and orders to be buried in his Madrid convent of Loeches. In 1901 the parish priest Antonio Pérez, in an attempt to make amends, attached a complimentary biography, heading it with “Nota Curiosa”.

KEYWORDS: Garpar de Guzmán; Conde Duque de Olivares; death; will; parish of the Holy Trinity of Toro; Biography.

En homenaje y reconocimiento al Dr. D. Quintín Aldea Vaquero, Socio de Honor del I.E.Z. “Florián de Ocampo” y Bibliotecario Perpetuo que fue de la Real Academia de la Historia; autor del magnífico “Diccionario de Historia Eclesiástica de España”; pese a mi debilitada salud y animado por mis excompañeros de directiva del I.E.Z., aporto estas líneas sobre el asunto que he estimado más oportuno dedicado a tan insigne historiador zamorano, basadas en un artículo publicado en un ya lejano año 1990, cuando di a conocer el acta de defunción del Conde Duque de Olivares, inédita hasta ese momento¹.

El Dr. D. José Francisco de la Peña, Quisco, mi recordado y apreciado profesor de Historia Moderna en la Universidad de Alcalá de Henares, despertó mi interés por la figura y obra del Conde Duque de Olivares². Quisco me propuso matricularme en los Cursos de Doctorado de la Universidad de Alcalá. De este modo me encargan un trabajo de investigación sobre demografía en las ciudades de Zamora y Toro durante los siglos XVI y XVII. Consultando los libros parroquiales de Toro encontré, para mi sorpresa, la partida de defunción del Conde duque que tanto buscaron el Dr. John H. Elliott y el Dr. D. José F. De la Peña. Ellos, dada la importancia del personaje, habían consultado los libros de difuntos de la Colegiata de Santa María y de la iglesia de San Lorenzo de Toro, entre otros; no imaginaron que se conservara en una parroquia de menor enjundia como la de la Santísima Trinidad, aunque muy próxima al palacio del Marqués de Alcañices. Rápidamente me puse en contacto con mi maestro y le comuniqué la buena nueva. Se da la circunstancia que siendo Quisco ayudante de investigación de Elliot publicaron “Memoriales y Cartas del Conde Duque de Olivares. Política Interior, 1621-1645”, coincidiendo ambos en el Instituto for Advanced Study de Princenton³.

¹ *Boletín de la Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias Humanas “Benito Pellitero”*. Vol. 4, Zamora, 1990, pp. 57-64.

² El Dr. De la Peña, en aquel tiempo Vice-Rector de la Universidad, se ofreció a dirigir mi Tesis Doctoral que versaría sobre “La escritura de censo en Zamora y Toro durante la Edad Moderna”. Quisco falleció en 1995, a la temprana edad de 51 años y la tesis quedó en el aire. Posteriormente, en 1998, mi profesor de Paleografía y Diplomática, el Dr. D. Carlos Sáez, siendo ya el primer Catedrático del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Alcalá, quiso tomar el relevo –recuerdo que acompañado de su mujer M.^a Jesús se acercó a Zamora para convencerme– y también se nos fue en 2006. Contaba 53 años. Como creyente, pensé que la tesis estaba maldita, pues no en vano quedaba demostrado que, tras la expulsión de los judíos en 1492, instituciones eclesíásticas –Fábricas de iglesias, Aniversarios, Memorias, Cofradías, Obras Pías, Capellanías, etc.– se convierten en los principales censalistas/prestamistas del Reino de España, y abandoné el proyecto hasta nuestros días. Tan sólo publiqué un artículo en el *Anuario del I.E.Z. “Florián de Ocampo”* con el título “El censo enfiteúutico “redimible” en el siglo XVI a través de los archivos zamoranos: tipología documental”, (1990), pp. 463-479; y otro en el *Boletín de la Asociación de J.I. en C.H. “Benito Pellitero”* con el título “La escritura de contraventa de censo en los protocolos notariales zamoranos de 1550”, n.º 1, (1988), pp. 23-26. El proyecto de Tesis tenía dos partes: la fijación de la tipología documental de las escrituras de Censo y el estudio de los datos resultantes de la investigación. A Carlos le interesaba más la primera parte. Mientras a Quisco las dos.

³ Publicado en 1978, en dos tomos, en la colección “Tesis Alfaguara”, Sección Historia, que dirigía el propio Dr. De la Peña, y que dedicaron a “Don Antonio Domínguez Ortiz, máximo conocedor del siglo XVII español”.

En este arduo y minucioso trabajo, imprescindible para el conocimiento de la privanza de Olivares, los autores nos informan de la pérdida del Archivo del Valido tras los dos grandes incendios ocurridos en el palacio de Buenavista, perteneciente a la casa ducal de Alba, en 1795 y 1796, desapareciendo “todos los tomos de papeles de Olivares, a excepción del volumen 313”.

El 20 de junio de 1643, desterrado tras perder el favor real, llegaba a Toro don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares. D. Gaspar gozaba del privilegio de un Regimiento perpetuo en todas las ciudades de voto en cortes de los Reinos, con facultad de nombrar en cada una un Regidor y Voto en cortes perpetuo, con la Presidencia de la Comisión de Millones. De esta guisa se retiró Olivares a Toro como Regidor, dónde fue estupendamente recibido, pese a ser uno de los hombres más odiados en la España de la época.

Había solicitado vivir en una ciudad del norte, Toro o León, donde el clima era sano. Su estado de salud era delicado, ya que a su obesidad se añadía la enfermedad de gota.

Se decidió por Toro, donde vivía su hermana Inés, Marquesa de Alcañices, en cuyo palacio residió hasta su muerte.

El 15 de Julio de 1645 se sintió indispuerto cuando paseaba por el campo⁴. En numerosas ocasiones le acompañaba el gran poeta, dramaturgo y actor toresano D. Luís Ulloa Pereira, con quien conversaba sobre literatura, otra de las pasiones de D. Gaspar de Guzmán. Hacía meses que su salud mental y física estaba disminuida⁵. Murió siete días después, el 22 de Julio, a los 58 años de edad.

Su cuerpo embalsamado fue expuesto al público durante varios días en la capilla ardiente, para más tarde ser trasladado al Convento de Santo Domingo o San Ildefonso de Toro. Allí fueron cantadas misas continuamente hasta que su cadáver fue conducido al sepulcro del Convento de Loeches, en las cercanías de Madrid.

Pese a la estancia del cuerpo en la Iglesia del Convento de San Ildefonso, templo donde acostumbraba a oír misa⁶, su acta de defunción se conserva en el Libro de Difuntos más antiguo de la parroquia de la Santísima Trinidad de Toro⁷, firmada por el cura párroco don Tomás Mansilla. Su transcripción es la siguiente:

Reeditado por el Centro de Estudios Europa Hispánica en coedición con Marcial Pons en 2013, participando a mayores en esta ocasión como editor D. Fernando Negredo.

⁴ ELLIOT, J.H. *El Conde Duque de Olivares*. Ed. Crítica, Barcelona, 1990, p. 646.

⁵ MARAÑÓN, Gregorio *El Conde Duque de Olivares*. Madrid, 1952 (3.ª edición), cap. 29.

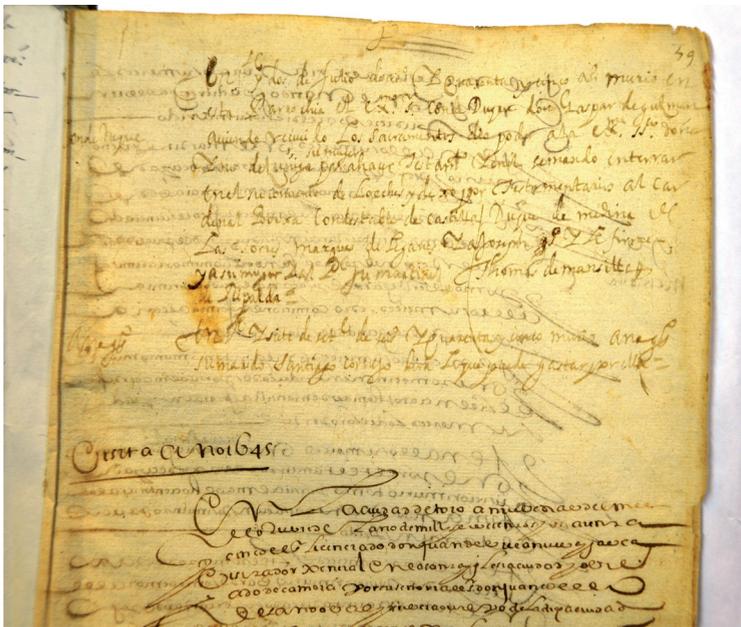
⁶ ÁLVAREZ, Ursicino, *Historia General Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1965, p. 39

⁷ Archivo Histórico Diocesano de Zamora (A.H.D.Za). Sección Archivos Parroquiales de Toro, parroquia de la Santísima Trinidad. AP. 227.3 libro 11, fol. 39.

Conde Duque. (en margen izquierdo)

En veinte y dos de julio de seiscientos y quarenta y cinco años murió en / esta parrochia el Excelentísimo Señor Conde Duque don Gaspar de Guzmán / abiendo reçivido los sacramentos. Dio poder a la Excelentísima Señora doña / Ynes de Zuñiga, su mujer, para hacer testamento y en el se mando enterrar / en el su convento de Loeches, y dexo por testamentarios al Car- / denal Borxa, Condestable de Castilla, Duque de Medina de / las Torres, Marques de Leganes, y a Joseph Gonzalez, y a su mujer y al párroco Juan Martinez / de Ripalda.

Y lo firme: Thomas de Mansilla. (rúbrica).



Se trata de una escueta partida de defunción para un hombre que gobernó el Imperio Español durante 22 años como Valido de Felipe IV.

El párrafo que hemos destacado en negrita fue añadido posteriormente por el párroco. Seguramente Tomás de Mansilla tuvo un pequeño olvido.

En ella el párroco nos informa de la escritura de poder para otorgar testamento⁸ que obtuvo doña Inés de Zúñiga durante la última enfermedad del Conde-Duque,

⁸ A.H.P.Za. Sección Protocolos Notariales (Toro), legajo 3881, fols. 205-206 v. También se conservaba otra copia del testamento en el antiguo Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Sign. P.º 6233, f.º 717-763.

aunque éste había hecho testamento en la primavera de 1642. Este testamento fue publicado por el eminente archivero e historiador zamorano D. Antonio Matilla Tascón, cuando dirigía el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; Socio de Honor del I.E.Z. “Florián de Ocampo”⁹ Igualmente cita a los testamentarios, prohombres y familiares que hicieron carrera bajo la protección del Valido. Sus amigos y confidentes más íntimos:

El Cardenal Gaspar de Borja y Velasco (1582-1645). Primo de Olivares, fue Arzobispo de Milán, Sevilla y Toledo, Primado de las Españas y representante del Rey de España cerca de la Curia Romana. Fue miembro del Consejo de Estado y Presidente del Consejo de Aragón.

Don Bernardino Fernández de Velasco (1609-1652). Además de ostentar el título de Condestable de Castilla, era el VI Duque de Frías. Casó en primeras nupcias con una hermana del Duque de Medina de las Torres, doña Isabel de Guzmán, pariente de Olivares.

Don Ramiro Pérez de Guzmán, Marqués de Toral, era en un principio un pariente pobre del Conde-Duque. Cuando contaba doce años de casado con doña María de

⁹ Testamentos de 43 personajes del Madrid de los Austrias. Instituto de Estudios madrileños. Madrid, 1963, pp. 171-194.

En el testamento dispone que: “Al cuerpo acompañarán veinte y cuatro religiosos del Carmen descalzo si fuere posible, y si no de San Francisco, seis criados y seis pajes con hachas y un criado honrado que gobierne gente; sin que a la salida haya otro acompañamiento ni más demostración que salir hasta la puente uno o dos de mis testamentarios. Y la ejecución de todo esto dejo encargada con particularidad, como cosa que deseo mucho. Y suplico al Padre Hernando de Salazar, Predicador de su Magestad, mi confesor, o al que lo fuese al tiempo de mi muerte, me haga merced de acompañar mi cuerpo hasta la sepultura, con que justamente podrá excusarse la asistencia de otro cualquier pariente y persona de autoridad. Y en caso de no poderse disponer y conseguir que salga de esta suerte mi cuerpo de Palacio, se sacará al Monasterio de Sto. Tomás, de donde sin dilación se llevará en la forma dicha a la parte que dejo dispuesta. Y esta misma se guardará en cualquier otra parte que falleciese.

Y pido encarecidamente que se ejecute así, porque será de mi consuelo el que no haya de ninguna manera fausto ni pompa ni funeral, ni acompañamiento de gente ni aun de los más propios; aunque pido suplan esta demostración con encomendar a Dios mi alma.

El día de mi fallecimiento y los quince o veinte siguientes, se dirán con toda brevedad las misas de alma que fuese posible, que en todas serán cincuenta mil; diciéndose sin intermisión las que no cupiesen en los dichos días, repartiéndolas en los monasterios y partes que pareciere a mis testamentarios...

... Y para hacer cumplir y ejecutar lo contenido en este mi testamento, nombro por mis testamentarios a Doña Inés de Zúñiga y de Velasco, mi muy cara y amada mujer, a D. Enrique Felipez de Guzmán, mi hijo, Marqués de Mairena, el Duque de Medina de las Torres, mi hijo, mis señoras las Marquesas de Carpio y Alcañices, mis hermanas, y mi señora la Condesa de Moterrey, también mi hermana, y a sus maridos de todas tres, al señor D. Luís de Haro mi sobrino, al señor Don Diego Felipez de Guzmán, mi primo, al Condestable de Castilla, al Marqués de Camarasa, al Marqués de la Puebla, a Don Alonso de Guzmán, Patriarca de las Indias, al Conde de Castrillo, al Padre Hernando de Salazar, mi confesor, y al que lo fuere a la hora de mi muerte; y suplico a los señores Presidente de Castilla y Inquisidor General Fray Antonio de Sotomayor, que también me hagan merced de serlo; al Marqués de Belmonte, al Conde de Aguilar, al Almirante de Castilla, al Marqués de Miravel, al Duque de Villahermosa, a los Señores José González, Don Francisco Antonio de Alarcón, Don Antonio de Contreras...

Declaro que en mis escritorios tengo algunos papeles particulares; mando que antes que yo muera las llaves de ellos se entreguen a Doña Inés de Zúñiga y de Velasco, mi mujer, y al que fuere mi confesor; los cuales habiendo yo muerto, junto con los cuatro protectores y el secretario Antonio Carnero, los reconocerán, y hecho esto, se conservarán todos los que parecieren necesarios para cualesquier accidente, poniéndose en parte segura, a satisfacción de mi mujer. Y lo firmo de mi nombre en Madrid, a diez y seis de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y dos años...”

Guzmán, Marquesa de Heliche e hija de Olivares. Enviudó al año siguiente y fue nombrado Duque de Medina de las Torres, con Grandeza de España, transmitiéndole su suegro el título de Sumiller de Corps y haciéndolo heredero de su Mayorazgo.

Pese a la oposición de Olivares se casó en segundas nupcias con Ana Caraga, Princesa de Stigliano, siendo proclamado Virrey de Nápoles a finales de 1637.

El Marqués de Leganés era primo del Conde-Duque y considerado como Valido del Valido. Cuando en el año 1627 se le concede el título de Marqués, cambia su nombre, Diego Mexia, por Diego Felipe de Guzmán. Fue Capitán de los ejércitos de Felipe IV en Flandes y Gobernador de los Países Bajos. Posteriormente sucedió al Duque de Feria en el gobierno de Milán. En 1642 confiésele el mando de los 18.000 soldados de infantería y 6.000 de caballería destinados a combatir en Cataluña, derrotando al ejército francés. Tras este éxito fue destinado a la campaña de Portugal como General Jefe del Ejército.

Su mayor afición fue el arte, convirtiéndose en uno de los grandes coleccionistas de su tiempo. Murió en Madrid el 16 de febrero de 1655.

El licenciado José González, siendo abogado de la Real Chancillería de Valladolid, ayudó a Olivares a obtener el territorio ducal de San Lucar la Mayor. En diciembre de 1624 fue nombrado Fiscal en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte; en 1628 Fiscal del Consejo de Castilla y en 1629 Consejero de Castilla. Fue el principal consejero de Olivares en temas económicos.

Por su parte, el jesuita Juan Martínez de Ripalda (1594-1648), teólogo nacido en Pamplona, había sido Catedrático de Teología escolástica en Salamanca y de Moral en Madrid. Su gran obra es “De Ente Supernaturali. Disputationes in Universam theologiam”, que en la primera edición constaba de 3 volúmenes (Burdeos, 1634; Lyon, 1645 y Colonia, 1648). Durante los dos últimos años de vida de Olivares fue su fiel confesor. Precisamente D. Quintín dedicó uno de sus numerosos artículos a Juan Martínez de Ripalda¹⁰.

Además de la partida de defunción encontramos más datos sobre el Conde-Duque en el mismo libro de difuntos. El Acta de la Visita de los asientos de difuntos del año 1645 efectuada por el licenciado Juan de Villanueva y Gasca, Visitador General en la Santa Iglesia y Obispado de Zamora, nos informa sobre la distribución de 2.000 reales destinados a las honras fúnebres de Olivares:

“... a el dicho cura le dieron dos mil rreales para / que a su voluntad se detribuyesen en misas / y otras cosas por el Conde-Duque, y pareció quel liçenciado Thomas / de Mansilla certifico averlos destribuydo / en las honrras que hizo en el convento / de San Yldefonso y en el novenario que hizo en la Yglesia / y en misas que encomendó a per- / zonas particulares...”

¹⁰ ALDEA, Quintín, “Juan Martínez de Ripalda y la Política Internacional de España (1638-1639)”, en *Historia y Humanismo: Estudios en honor del profesor Dr. D. Valentín Vázquez de Prada*, en USUNÁRIZ GARAOYA, J.M. (coord.), vol. 1, 2000, pp. 305-315.

Por último encontramos un comentario del año 1901 sobre la figura de Olivares incluido en el Libro de difuntos de la parroquia de la Santísima Trinidad de Toro. Su autor es el párroco Antonio Pérez Cuesta, y supone un magnífico ejemplo de la visión que del Conde-Duque se tenía a principios del siglo XX.

Bajo el encabezamiento “nota curiosa”, Antonio Pérez realiza un rápido repaso biográfico de la figura de Olivares, emitiendo juicios propios sumamente jugosos. Seguramente pensaba que su antecesor, Tomás de Mansilla, no se extendió suficientemente a la hora de asentar la partida de defunción del Conde-Duque, de ahí que al final de su exposición afirme: “... lo demás cómo está en la partida de defunción.”

(A continuación reproducimos íntegramente el comentario de Antonio Pérez Cuesta):

1. Nota Curiosa [En el margen izquierdo]: Conde Duque de Olivares/(Don Gaspar de Guzmán y Pimentel)/Nació en Roma el día seis de Enero del año de / mil quinientos ochenta y siete: fue hijo de / Don Enrique de Guzmán, Embajador en la / (Ciudad Eterna) Roma: estudió, hizo su carrera / literaria en Salamanca para eclesiástico, y la / muerte de un hermano le hizo cambiar de / intento. En mil seiscientos quince años fue / nombrado Gentil=Hombre del Principe, lla- / mado después Felipe cuarto: conquistó las / simpatías de éste, favoreciendo sus vicios, y / llegó a adquirir tal ascendiente sobre él que / sostuvo contra todos los políticos su privanza / por espacio de veintidós años: era hombre / de gran talento: empezó por corregir aparen- / -temente desmanes, que después resulta- / ron / injusticias y personales venganzas. Fue- / -ron víctimas de su odio el Gran Duque / de Osuna, y Rodrigo Calderón, su protec- / -tor. Recargó el Estado con cuatrocientos / cincuenta dos mil ducados: desmem- / -bró Portugal y Cataluña: se formó / un partido para quitarle la privan- / -za del Rey a cuya cabeza se puso la / Reyna, y en diez y siete de Enero de / mil seiscientos cuarenta y tres, el Rey / de su puño y letra dióle permiso pa- / -ra retirarse de los negocios públicos. /2.- Fue primero a Loeches: después a la / Ciudad de Toro y paseaba por Baldeví: / fue hospedado en el Palacio del Mar- / -qués de Alcañices, o Duque sexto, sito / en la Plazuela de Santo Domingo, com- / -prado después por Don Tomás Belestá / y Cambeses, Obispo de Zamora, que / hoy tienen en usufructo las Hremanas / del Amor de Dios. Quisieron llevarle / al cadalso, y se cree, que para evitar / mayor ignominia y fin trágico, fue / envenenado por su propia familia. / Murió a veintidós de Julio de / mil seiscientos cuarenta y cinco, é / hizo su entrada en Toro en veinte / de Junio del mismo año. Recibió / los Santos Sacramentos etc. Lo / demás cómo está en la partida de de- / -función.

Toro primero de Mayo de mil / novecientos uno=

El Párroco de la Santísima / Trinidad de Toro.

Antonio Pérez Cuesta. (rúbrica).

Nota curiosa. } Conde Duque de Olivares
 (Don Gaspar Guzman y Pimentel
 nació en Roma el día seis de Enero del año de
 mil quinientos ochenta y siete: fue hijo de
 Don Enrique de Guzman, Embaxador en la
 (Ciudad Eterna), Roma: estudió, hizo su carrera
 literaria en Salamanca para eclesiástico, y la
 muerte de su hermano le hizo cambiar de
 intento. En mil seiscientos quince años fue
 nombrado Gentil-Hombre del Príncipe, lla-
 mado despues Felipe cuarto: conquistó las
 simpatias de este, favoreciendo sus vicios, y
 llegó á adquirir tal ascendiente sobre él, que
 sostuvo contra todos los políticos su privanza
 por espacio de veintidos años: era hombre
 de gran talento: empezó por corregir apar-
 temente desmanos, que despues resultaron
 injusticias y personales venganzas. Fue
 non victimas de su odio el Gran Duque
 de Osuna, y Rodrigo Calderon, su protec-
 tor. Precargó el Estado con cuatrocientos
cincuenta dos mil ducados: desman-
 bró Portugal y Cataluña: se formó
 un partido para quitarle la privan-
 za del Rey, á cuya cabeza se puso la
 Reyna, y en dia y siete de Enero de
 mil seiscientos cuarenta y tres, el Rey
 de su puño y letra dió permiso pa-
 ra retirarse de los negocios públicos.

Fue primero a Coches: despues a la Ciudad de Toro, y pasaba por Baldoí: fue hospedado en el Palacio del Marques de Alarcón, o Arque deato, sito en la Plaza de Santo Domingo, comprado despues por Don Dornas Saldaña y Cambeses, Obispo de Zamora, que hoy tienen en usufructo las Hermanas del Amor de Dios. Quisieron llevarle al cardado, y se cree, que para evitar mayor ignominia y fue tragico, fue envenenado por su propia familia.

Murió a veintidos de Julio de mil seiscientos cuarenta y cinco, e hizo su entrada en Toro en veinte de Junio del mismo año. Recibió los Santos Sacramentos de S. S. lo qual como está en la partida de defunción.

Toro primero de Mayo de mil novecientos uno. =

El Párroco de la Santísima
Trinidad de Toro.

Antonio Peron Cueto

Las relaciones de Olivares con el estamento eclesiástico siempre fueron tirantes. El establecimiento del “estanco de la sal” en sustitución del odiado impuesto de millones chocó con la oposición del clero, así como la implantación de la “media annata”, derecho que debía pagar todo aquel que ostentara cualquier nuevo cargo, incluidos los Beneficios Eclesiásticos. Estos gravámenes ponían en entredicho la inmunidad del clero y la autoridad papal.

Siempre pensó Olivares que la Iglesia no contribuía el ejército en correspondencia con su riqueza e incluso llegó a exigir que la Iglesia reclutara y mantuviera tropas para los puestos fronterizos.

Por otro lado, Hernándo de Salazar, confesor jesuita de Olivares, fue nombrado por Felipe IV Obispo de Málaga sin que llegara la dispensa papal para que un jesuita llegara a Obispo. Este acto estuvo a punto de provocar la ruptura entre la Santa Sede y España.

Si a todo esto unimos que la camarilla de Olivares era conocida como “La Sinagoga” debido al origen judaico de algunos de sus miembros, se nos antojan “justificados” los juicios de valor que sobre el Conde Duque hace el párroco Antonio Pérez, llegando incluso a afirmar que la muerte de Olivares se produjo al envenenarlo su propia familia.

Marañón, Elliot¹¹ y otros autores coinciden en señalar que el Conde-Duque murió oscurecida su mente por la locura, pero no hacen mención alguna a un posible envenenamiento.

La relación de Olivares con el veneno es otra muy distinta: el “Nicandro”. En febrero de 1643, Andrés de Mena lanzó un folleto impreso titulado “Memorial dado al Rey Don Felipe IV por un ministro antiguo”, conocido en versiones posteriores como “Cargos contra el Conde-Duque”, donde atacaba la política de Olivares.

La respuesta no se hizo esperar por parte del Conde-Duque y en Mayo aparecía un antídoto al folleto de Mena titulado el “Nicandro”.

Nicandro, médico griego del siglo II a. C. era el autor de los “Alexipharmaca”, tratado sobre los venenos y sus antídotos. El doble sentido del folleto inspirado por Olivares es evidente. Elliot señala como posible autor del mismo a Francisco de Rioja, literato y bibliotecario de Olivares, ayudado seguramente por José González y el nuevo confesor del Conde-Duque, el padre Martínez de Ripalda.

Para concluir, Antonio Pérez Cuesta se equivoca en la fecha de llegada del Conde-Duque a Toro. Efectivamente, Olivares hace su entrada en la ciudad un 20 de junio, pero del año 1643.

¹¹ ELLIOT, J.H., *La España Imperial*. Ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1984 (9.ª edición), p. 380.

